

R-CDNAT-2015-240

SALTA, 28 de abril de 2015.

EXPEDIENTE N° 20.108/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-155 – relacionada a la finalización de funciones del Sr. Iván Nicolás Santos - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Matemática III” de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, el 01 de enero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N°04 de fecha 07 de abril de 2015, resolvió convalidar la Res. R-DNAT-2015-155.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

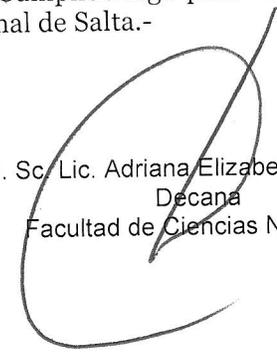
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-155 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. IVAN NICOLÁS SANTOS – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Matemática III” de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir del 01 de enero de 2015, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Santos, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga para ARCHIVO en SRT. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales